

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Su existencia

Si para saber lo que es política consultamos el *Diccionario* de la Academia Española, hallaremos que es “arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la seguridad y tranquilidad públicas, y conservar el orden y buenas costumbres”.

En las monarquías absolutas, no tienen que estudiar este arte sino el soberano y sus consejeros y agentes inmediatos.

Mas, en las naciones de régimen constitucional, ya parlamentario, ya representativo, el pueblo que, según expresión de León XIII, “tiene mayor o menor parte en el régimen de la cosa pública”¹, puede y debe interesarse en aquel arte del gobierno.

Es imposible que todos los ciudadanos profesen en tal materia unas mismas doctrinas.

La política no es ciencia exacta, como las matemáticas.

Desde luego las ideas filosóficas y las creencias religiosas influyen en los principios que cada ciudadano tenga sobre el arte de gobernar.

¹ Encíclica *Immortale Dei*.

[“Immo neque illud per se reprehenditur, participem plus minus esse populum reipublicae: quod ipsum certis in temporibus certisque legibus potest non solum ad utilitatem, sed etiam ad officium pertinere civium”. Ex *Encycl. Immortale Dei*, 1. Nov. 1885; HENRICI DENZINGER, *Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, 1872; Friburgi Brig., Sumptibus Herder, 1955, pág. 521].

No es concebible que coincidan el que cree, con San Pablo, que toda potestad viene de Dios² y el que opina, con Rousseau³, que el mando viene, como de fuente suprema, del libre querer de los pueblos; el cristiano que reconoce como último fin del hombre la felicidad de ultratumba, y el sensualista que pone nuestro final destino en los goces terrestres, o el evolucionista que piensa estar el hombre en la tierra para trabajar en el progreso indefinido de la especie. No legislarán lo mismo el católico que confiesa el libre albedrío del hombre; y el determinista que nos cree máquinas sujetas a la ley anónima de la fatalidad.

Proudhon⁴ dijo en frase inolvidable: “Todo problema político envuelve una cuestión teológica”.

¹ [“Non est enim potestas nisi a Deo”. Rom. 13, 1].

² [Juan Jacobo Rousseau, 1712-1778, filósofo suizo que se preocupó de manera preponderante en estos tres aspectos del hombre: “el estado de la inocencia, la decadencia y la restauración; la inocencia, en el estado natural; la decadencia en el estado social; la restauración, por el contrato social; el estado natural, por obediencia del hombre a sus instintos naturales; el estado social, originado en el conflicto de las pasiones y voluntades particulares, y el contrato social u obediencia del hombre a la voluntad general”. ÉMILE BRÉHIER, *Historia de la filosofía*, traducción por Demetrio Nández, t. II, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1948, pág. 411].

³ [“Jose Proudhon, 1809-1865, hijo de un artesano de Besançon y obrero tipógrafo en sus comienzos, es un autodidacta cuya obra y acción han sido el punto de partida de varios movimientos sociales importantes: sindicalismo, mutualismo y pacifismo. He aquí algunas de sus obras: *¿Qué es la propiedad?* (1840), *La creación del orden en la humanidad* (1843), *Sistema de las contradicciones económicas* (1846), *La justicia en la Revolución y en la Iglesia* (1858, 2ª ed. 1865), *La guerra y la paz* (1861) y *El principio del arte*. ÉMILE BRÉHIER, *Ob. cit.*, pág. 745”. — “Cuando la política no tenga que ver con la moral, la religión no tendrá que ver con la política. En el campo de las cuestiones morales se encuentran el político y el teólogo. De aquí la observación de Proudhon: En el fondo de las grandes cuestiones políticas hay una cuestión teológica”. Esto lo escribió Caro en su artículo “¡Cuidado con el sofisma!”, publicado en *El Tradicionista*, 14 de diciembre de 1875, pág. 1223; cf. MIGUEL ANTONIO CARO, *Obras*, t. I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, pág. 929].

Cuando la lucha se coloca en este terreno, más que de partidos es la eterna pugna de la verdad revelada una e inmutable, con los variados y cambiantes errores humanos. Es la guerra religiosa llevada al campo de la política.

Mas, aun dada en una nación la benéfica unidad de creencias católicas, en lo puramente humano, en lo que Dios ha dejado a las disputas de los hombres, surgen las que León XIII llama *honestas divergencias*⁵, y de las cuales afirma el mismo Pontífice que, “lejos de llevar a los hombres a que opriman la verdad, los conducen a buscarla y darla a conocer”⁶.

La sociedad civil vive y se mueve por la acción combinada de dos fuerzas: la tradición y el progreso; como los astros giran por las fuerzas asociadas de atracción y repulsión; como en mecánica se alcanza el movimiento por la inercia y el impulso combinados.

El progreso que no se funda en la tradición lleva a las sociedades, como corcel sin freno, agujado sin cesar por el acicate, a despeñarse y hacerse trizas; la tradición sin adelanto convierte las naciones en fósiles. Francia, en 1793⁷, es ejemplo de lo primero; China en todo tiempo, de lo segundo.

En las lícitas y aun saludables divergencias de opiniones de que hablamos arriba, unos se inclinan de preferencia a conservar lo bueno que existe; otros a conseguir lo bueno que aún falta por alcanzar. Los ciudadanos que coinciden en ideas naturalmente se agrupan y aúnan sus esfuerzos para

⁵ Encíclica *Immortale Dei*.

[“Verum si quaeratur de rationibus mere politicis, de optimo genere reipublicae, de ordinandis alia vel alia ratione civitatibus, utique de his rebus potest honesta esse dissensio”. *Ibid.*, 1886; pág. 525].

⁶ Encíclica *Libertas*, 20 de junio de 1888.

⁷ [Los excesos y crueldades en que degeneró la Revolución francesa tuvieron un trágico corolario en 1873, cuando Luis XVI y su esposa María Antonieta fueron guillotinado, después de un simulacro de proceso].

que sus principios prevalezcan en el gobierno. Esas colectividades, unificadas por comunes doctrinas y aspiraciones, reciben el nombre de *partidos políticos*.

Claro está que, en naciones civilizadas y cristianas, no habrá partido que, por defender la tradición, rechace el progreso; ni tampoco habrá partido que pretenda como fin el progreso sin el apoyo de la tradición. ¿Quién dirá que Disraeli⁸ fue enemigo del adelanto de Inglaterra? ¿Quién afirmará que Gladstone⁹ no fuera un modelo de respeto a las inmemorables costumbres e instituciones, que son base de la grandeza británica? Lo que hay es que el uno se apoya de preferencia en un sostén, y el otro en el contrario.

Los partidos, explicados así, se corrigen, se complementan mutuamente; y los ingleses los comparan a las dos ruedas de un carruaje, indispensables ambas para el movimiento concertado del vehículo.

No siempre son dos los únicos partidos políticos de una nación. Según que las tendencias mencionadas se acentúen más o menos, pueden formarse muchos grupos, que irán, como los colores del arco iris, no separados bruscamente, sino por medias tintas y esfumados matices, pasando de uno a otro de los partidos extremos.

Próximamente indicaremos los caracteres que deben revestir los partidos para que su existencia y su labor sean benéficos a la nación en que se mueven.

⁸ [Benjamín Disraeli, conde de Beaconsfield, 1804-1881, político y literato inglés, de ascendencia judía. Diputado conservador al parlamento. Ministro de Estado. Jefe del gobierno y del partido conservador. Hizo a la reina Victoria emperatriz de la India. Acaparó en favor de Inglaterra la casi totalidad de acciones del canal de Suez. Se apoderó de Chipre. Fue el fundador del imperialismo inglés. Lord en 1876].

⁹ [Guillermo Ewart Gladstone, 1809-1898, estadista inglés. Conservador primero y luego liberal, llegando a la jefatura de su partido. Defendió la separación de la Iglesia y el Estado, acabó con la iglesia oficial de Irlanda y combatió el vaticanismo].

Sus condiciones

Para que los partidos, de cuyo origen y existencia tratamos en nuestro número anterior, sean elementos provechosos de vida en las naciones, preciso es que coincidan en ciertos principios que son bases necesarias e inmovibles de las sociedades humanas.

Toda discusión para ser útil y no degenerar en estéril disputa, requiere que los adversarios se hallen concordes en alguna verdad de donde partan. Con los escépticos absolutos la dialéctica es inútil.

Los partidos políticos tienen que coincidir en verdades de dos géneros, de que habla León XIII:

Unas naturales, sobrenaturales las otras. Las verdades naturales, como son los principios de la naturaleza y las conclusiones inmediatas que de ellos deriva la razón, son como el patrimonio común del género humano; son firmísima base en que reposa la moral, la justicia, la religión, la existencia misma de la sociedad; y nada sería tan impío y tan locamente inhumano como dejarlas violar y destruir impunemente. Las otras son aquel grande y sagrado tesoro de verdades que Dios mismo nos ha hecho conocer¹⁰.

Los Estados Unidos son país de mucha tolerancia religiosa; y, sin embargo, cuando ahora años un diputado al congreso rehusó prestar juramento, por ser ateo, según dijo, la cámara se levantó como un solo hombre para arrojar de su seno a aquel indigno. La nación de Washington y Franklin se creería deshonrada al verse representada por un hombre que rechazara, la existencia de Dios.

Una agrupación que niegue la acción y derechos divinos sobre la nación, que pretenda destruir las bases de la familia, que no acate autoridad alguna, que apellide robo la propiedad, no se considera en el mundo civilizado como partido político, sino como secta disociadora.

¹⁰ Encíclica *Libertas*.

Los anarquistas de la Europa occidental y central, los nihilistas de Rusia ¹¹ no se miran como partidos que alternen con los demás en el poder. Ni ¿cómo han de ejercer autoridad los que se llaman *an archon*: sin jefe? ¿Cómo procurarán el bien social los que tienen por aspiración suprema la nada: *nihil*?

Francia ha visto, en sus gobiernos recientes, ministros de ideas anarquistas. El resultado está a la vista. La experiencia ha venido a confirmar los dictados de la razón.

Requíerese además que los partidos giren todos dentro de la órbita constitucional, y sus luchas sean los combates de la paz. La Constitución es el terreno firmísimo que sostiene a los púgiles, mientras están en incesante movimiento los cuerpos y los brazos.

Si un partido sostiene la Constitución existente, y el otro pretende destruirla de raíz, el primero no abandonará el poder sino cuando se lo arranque la fuerza; y el segundo habrá de apelar, para ascender al solio, al argumento decisivo de las rebeliones y motines. Una nación así constituida vivirá en perpetua revuelta.

Por eso se nos figura que la carta fundamental debería constar de muy pocos artículos sustantivos: aquellos en que los partidos serios y cristianos pudieran acordarse; dejar los puntos adjetivos, secundarios, a la prudencia de los legisladores.

Con ser el partido carlista de España partido católico y honrado ¹², con tener en su seno muchos varones eminentes,

¹¹ [El nihilismo fue un movimiento antisocial, que tuvo sus orígenes en la Rusia de fines del siglo XIX. Los fautores del nihilismo eran escépticos, negadores de todo principio moral, de toda autoridad y del orden social en general].

¹² [El partido carlista, seguidor de don Carlos María Isidro de Borbón, infante de España, 1788-1855, recogió la tendencia del tradicionalismo español de fundamentar el régimen político y social en los principios de la religión y de la monarquía, cuestionados por la Constitución de Cádiz.

no alterna con las fracciones alfonsinas en el ejercicio del gobierno. Ni consentirían los seguidores de don Carlos en servir a un rey cuya legitimidad desconocen, bajo una Constitución que no está de acuerdo con sus principios.

Aconsejó León XIII a los católicos de Francia que aceptasen la forma republicana, que entrasen honradamente en la lucha de los partidos, para obtener, por los caminos legales, la reforma de las leyes dañinas a la patria, opresoras de la Iglesia. Un grupo de fieles eminentes: Alberto de Mun ¹³, Melchor de Vogüé ¹⁴, Francisco Coppée ¹⁵ y ciento

de 1812. En la lucha por la sucesión dinástica, desatada en 1833, los liberales respaldaron a la reina y regente María Cristina de Borbón en contra de las pretensiones de don Carlos y los tradicionalistas cuyo lema era “Dios, Patria y Rey”. Después de la revolución de septiembre de 1868, cuando la reina Isabel II se echó en brazos de la reacción, el carlismo expuso su programa bajo el nombre de *Constitución tradicionalista*, donde “afirmaba que la libertad no debía estar escrita en las constituciones, sino practicada en la esencia social; se abominaba de la tiranía; el rey no es el Estado, sino una parte del mismo, su centro, del mismo modo que el centro del círculo no es el círculo; gobierno descentralizado, con libertad a la provincia y al municipio para administrarse por sí mismos; “independencia e inviolabilidad de la familia; representación en las Cortes generales por estamentos o clases; religión católica; gobierno del rey, con sujeción únicamente a los límites impuestos por la justicia de Dios y por las libertades; fueros y franquicias de los pueblos”.

Teóricos destacados del partido carlista o tradicionalista fueron: Antonio Aparisi y Guijarro, Francisco Navarro Villoslada, Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo (1845-1922), entre otros. A raíz de la Restauración de la monarquía borbónica en 1874, se dieron varias escisiones en el tradicionalismo carlista: la del pidalismo, inspirado por Alejandro Pidal y Mon (1846-1913), y la del integrismo de Cándido Nocedal (1821-1885), que acusaba a don Carlos María de los Dolores de Borbón y Austria — Éste nieto del anterior — (1848-1909), de liberalizante, y defendía la “verdad católica íntegra” (GERMÁN BLEIBERG, *Diccionario de historia de España*, 2ª ed., t. III, Ediciones de la *Revista de Occidente*, Madrid, 1968, pág. 798].

¹³ [Alberto, conde de Mun, 1841-1914, sociólogo y publicista francés. Católico convencido, fue un gran colaborador de León XIII].

¹⁴ [Eugenio Melchor, vizconde de Vogüé, 1848-1910, literato francés. Autor de *lean d' Agreve* y *Les morts qui parlent*. Carlos Juan Melchor,

más obedecieron los deseos del Vicario de Cristo. Pero — doloroso es decirlo — no fueron secundados por todos los católicos. El resultado de aquella falta de abnegación está a la vista.

Se hubieran evitado deplorables divergencias, dice León XIII, si se hubiera tenido en cuenta la distinción considerable que hay entre los *poderes constituidos* y la *legislación*. Difiera ésta hasta tal punto de los poderes políticos y de su forma, que bajo el régimen más excelente puede la legislación ser detestable; y, al contrario, bajo el más imperfecto régimen puede hallarse legislación excelente ¹⁶.

En otra cosa han de convenir los partidos, y es en el amor a la patria, amor supremo, desinteresado, al cual se sacrifiquen pasiones, intereses, codicias. Cuando murió Alfonso XII¹⁷, era primer ministro en España el ilustre Cánovas del Castillo¹⁸. Creyó él que Sagasta¹⁹ su adversario, conservaría mejor que él la paz, acallando con su presencia en el ministerio las ambiciones de los partidos extremos; y

marqués de Vogüé, 1829-1916, arqueólogo y diplomático francés. ¿A cuál de estos se refiere Caro?].

¹⁵ [Francisco Copée, 1842-1908, poeta y dramaturgo francés. Autor de *Le cahier rouge* y *Le coupable*].

¹⁶ Encíclica *Libertas*.

¹⁷ [Alfonso XII, 1857-1885, rey de España, hijo de Isabel II y Francisco de Asís de Borbón. En 1868 emigró a Francia, cuando la reina Isabel fue depuesta por la revolución iniciada en Cádiz por el general Juan Prim y Prats. En 1875, después de la proclamación de Sagunto por Arsenio Martínez Campos, volvió a España. Casó en primeras nupcias con Mercedes de Orleans y en segundas con María Cristina de Austria].

¹⁸ [Antonio Cánovas del Castillo, 1828-1897, político, escritor e historiador español. Influyó para que Isabel II abdicase en su hijo Alfonso. Fue jefe del gobierno durante casi todo el reinado de Alfonso. Murió asesinado por el anarquista Miguel Angiolillo en Santa Águeda. Autor de *Estudios literarios* y *El solitario y su tiempo*].

¹⁹ [Práxedes Mateo Sagasta, 1827-1903, político español, jefe del partido liberal. Diputado a las Cortes constituyentes en 1854. Se sublevó con Prim en 1866. Ministro de Estado en 1870. Presidente del consejo durante el reinado de Amadeo I de Saboya. Alternó con los conservadores bajo el rey Alfonso].

aconsejó a la reina Cristina²⁰ que mudase ministerio. Este acto de desprendimiento salvó probablemente la dinastía, le atrajo al eminente hombre de Estado la simpatía de los propios y el respeto de los extraños, y le permitió volver en breve plazo al gobierno.

En la lucha, es preciso además que se observe la caridad con los adversarios. Los partidos quieren edificar, y sólo la caridad edifica. El odio es elemento de destrucción.

Junto con la caridad hacia las personas, requiérese el respeto por las opiniones ajenas. Por las *opiniones*, decimos; no por los *errores*.

Cuando la verdad se presenta al entendimiento con aquel resplandor que se apellida *evidencia*, la mente adquiere la *certeza*. El *error* consiste en tener por verdadero lo que no lo es. Mas cuando el entendimiento ve razones en pro y en contra de una afirmación, y se inclina a una de las dos partes, pero con temor de engañarse, tiene lo que se llama una *opinión*.

No *opinamos* que la parte es menor que el todo, ni que Dios existe, ni que el triángulo tiene tres lados: estamos *ciertos* de ello.

Decir que la materia es eterna, que no hay alma en el hombre, que Julio César no existió, no son *opiniones* sino *errores*.

Y el respeto al error es traición a la verdad; como el irrespeto al que yerra es injuria a la caridad de Dios.

Pero cuando se trata de verdaderas opiniones, sosteniendo uno modestamente la propia, debe respetar las ajenas. ¿Quién sabe si seré yo el errado! ¿Quién, con el andar de la verdad, no ha tenido que rectificar muchas opiniones? El dogmatismo privado es señal, a un tiempo, de inteligencia estrecha y de ánimo soberbio.

²⁰ [María Cristina de Habsburgo-Lorena, 1858-1929, reina de España. Segunda esposa de Alfonso XII y madre de Alfonso XIII. Fue regente por espacio de dieciséis años].

Su concordia

Lo que se dijo en el artículo anterior sobre la caridad con los adversarios y el respeto a las opiniones ajenas, explica en mucha parte el sentido de la hermosa frase *concordia de los partidos políticos*²¹, que el excelentísimo señor presidente de la república inscribió en su programa de gobierno.

Si alguno pensara que la concordia exige de parte de una agrupación la renuncia de sus principios, andaría muy

²¹ [La idea de la concordia de los partidos políticos fue expuesta originalmente por Carlos Martínez Silva en artículo intitulado: “Puente sobre el abismo”, que comenzó a publicarse en *El Conservador*, periódico bogotano, y luego en su integridad en *El Repertorio Colombiano*, febrero de 1897. Este planteamiento de generoso entendimiento político entre los partidos, provocó en esas fechas reacciones contradictorias: a favor en las cartas del presbítero Baltasar Vélez, tituladas “Los intransigentes”, y que publicó el mismo *Repertorio*; y en contra, del santo obispo de Pasto, Ezequiel Moreno, quien publicó en su ciudad episcopal dos opúsculos polémicos: *O con Jesucristo o contra Jesucristo. O catolicismo o liberalismo. No es posible la conciliación* (Pasto, Imprenta de N. Clemente Ponce, 1897), y *O catolicismo o liberalismo. No es posible la conciliación. Contra la segunda carta del señor presbítero Baltasar Vélez* (Pasto, Imprenta de la Verdad, 1898). Piezas todas estas que recogimos en nuestro libro citado anteriormente: CARLOS VALDERRAMA ANDRADE, *Un capítulo de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Colombia*, ed. cit., págs. 322-451.

La idea expuesta por Martínez Silva fue acogida posteriormente por el ya presidente Rafael Reyes, quien con el apoyo del entonces delegado apostólico Francesco Ragonesi la utilizó e implementó como inspiradora de un movimiento de Concordia Nacional, que, por motivos doctrinales no pudo aceptar San Ezequiel Moreno, siendo este el último contratiempo de su agitada actividad pastoral en tierra colombiana. Lo curioso es que los historiadores de la política en nuestro país no parece se hayan interesado en lo que esta concordia significó en su momento. Ni siquiera los biógrafos de Reyes se han ocupado, que sepamos, en el asunto. En cambio el padre Ángel Martínez Cuesta, biógrafo del Santo, se ha detenido cuidadosamente en el estudio de este momento político, que se reflejó tan dolorosamente en los últimos años de vida del Santo Remitimos a los siguientes textos: ÁNGEL MARTÍNEZ CUESTA, O. A. R., *Beato Ezequiel Moreno: el camino del deber*, Roma, Año Santo, 1975, págs. 489-555; y *San Ezequiel Moreno: fraile, obispo, misionero*, Editorial Augustinos, Madrid, 1992, págs. 112-119].

fuera de lo honesto. Abdicar de opiniones honradas por motivos de conveniencia, es una debilidad vergonzosa; y si se trata no de opinión sino de certeza; no de ideas sino de creencias religiosas, aquello constituye el delito de apostasía.

La Iglesia católica cuenta, como timbre de gloria y prueba de su divinidad, dieciocho millones de hombres que prefirieron la miseria, la cárcel, la deshonra, el destierro, la muerte, antes que renunciar a la fe que habían recibido en el bautismo.

Erraría también quien pensara que la concordia debiera consistir en la indiferencia por el triunfo y predominio de las ideas. La apostasía nace de interés o de miedo; la indiferencia acusa la paralización del entendimiento, la muerte de la voluntad.

La unidad en los principios fundamentales, el respeto común a la Constitución del Estado, el amor a la patria, la obediencia a las leyes, la caridad y respeto, al adversario: he aquí lo que pueden y deben hacer los ciudadanos para contribuir a la concordia.

Aceptamos como bueno el título que *El Correo Nacional* puso a uno de sus recientes editoriales: *Concordia, no abdicación*.

Esto por lo que mira a los ciudadanos. Pero los partidos mismos en ocasiones se alían, se ayudan se refunden para formar agrupaciones nuevas.

Cuando la patria está en peligro, cuando el extranjero invade las fronteras, los partidos callan, dejan las discusiones para más tarde, y no hay más que un corazón y una alma: el corazón y el alma nacionales. Al llegar a nuestro suelo los pacificadores españoles, se acabaron federalistas y centralistas; Nariño²² se puso a órdenes del congreso, y no sólo se

²² [Antonio Nariño, 1765-1823, militar y estadista santafereño. Presidente de Cundinamarca en 1811. Aclamado dictador en 1812. Hizo la

esfumaron los límites de los partidos sino las fronteras nacionales: Girardot²³ sucumbió en Bárbula, voló Ricaurte²⁴ en San Mateo, Bolívar triunfó en Boyacá, Sucre²⁵ en Ayacucho.

campana del sur en 1813, venciendo en Buesaco, Juanambú, Cebollas, Tacines, Palacé y Calibío, y siendo vencido en Pasto. Prisionero de los españoles, fue llevado a Quito y a Lima, para pasar luego a Cádiz, en donde recobró la libertad en 1819. El Libertador lo nombró vicepresidente en 1821 y con tal carácter instaló el congreso de Cúcuta. Desde 1813 tuvo el título de teniente general. Es considerado como el precursor de la independencia. Tradujo y publicó *Los derechos del hombre*. Redactó en 1811 *La Bagatela*.

²³ [Atanasio Girardot, 1791-1813, militar antioqueño. En 1810 se alzó en Medellín contra los españoles en unión de Liborio Mejía. En 1811 triunfó en Palacé. En 1813 se tomó el cerro de Monserrate en Bogotá. Haciendo brillante campaña en Venezuela, perdió la vida en la batalla del Bárbula].

²⁴ [Antonio Ricaurte y Lozano, 1786-1814, militar y héroe de la independencia. En 1799 se encuentra estudiando en San Bartolomé. En 1804 deja sus estudios para casarse con Juana Martínez Recamán. En 1812 participa en la batalla del “Alto de la Virgen”, a órdenes de Nariño. En el campo de San Mateo vuela con el parque de municiones puesto a su cuidado, evitando así que este arsenal cayese en manos de sus enemigos].

²⁵ [Antonio José de Sucre, 1790-1830, militar venezolano. Se inició en el estudio de las matemáticas en 1802. Comenzó su carrera militar a órdenes del general Francisco de Miranda de 1811 a 1812. Acompañó a Santiago Mariño, Carlos Manuel Piar, José Francisco Bermúdez y Miguel Valdés en la reconquista de Venezuela (1813). Sirvió en el estado mayor general del ejército de oriente de 1816 a 1817. Después de la batalla de Boyacá fue jefe del estado mayor general del Libertador y negoció entonces, 1820, el armisticio con el general Pablo Morillo. Pasó luego a Guayaquil a auxiliar a los que se habían levantado contra los españoles. Tuvo muchas acciones en la batalla de Pichincha. Después de haber dirigido la campaña del sur, vino a Pasto a someter a los que se habían sublevado contra el Libertador. Pasó luego al Perú a ponerse al frente del ejército unido. Sus diferencias con el presidente José de la Riva Agüero lo llevaron a retirarse temporalmente de estos campos de batalla, pero luego que este obstáculo fue removido volvió a ponerse al frente de sus ejércitos y obtuvo la victoria de Ayacucho y anteriormente la de Junín. Murió vilmente asesinado en las montañas de Berruecos].

Cosa parecida sucede en momentos de grave peligro interno para la república. Para combatir a Melo ²⁶, que había derrocado al gobierno y alzándose con el poder, apoyado en elementos socialistas, se unieron todos los partidos.

Liborio Escallón, dice don Pedro Fernández Madrid ²⁷, autorizaba como secretario las órdenes del general López ²⁸, y Francisco Eustaquio Álvarez ²⁹ transmitía las del general París ³⁰, como su edecán. ¡Ay!, continúa, el 17 de abril, que produjo esa reconciliación, aunque fuese fugaz, no debería llamarse infausto en nuestros anales ³¹.

Si hay en una nación más de dos partidos políticos, suele suceder que dos fracciones, menos discordes en ideas y aspiraciones, se alíen en un momento dado, para obtener en favor de la república algún bien considerable. Conseguido aquel fin particular, unas veces los aliados se disgregan y

²⁶ [Págs. 254-255 de este tomo].

²⁷ [Pedro Fernández Madrid, 1817-1875, literato y político, cubano de nacimiento. Formado en la Universidad de Oxford. Catedrático de inglés en el Colegio del Rosario. Subsecretario del ministerio de relaciones exteriores. Presidente del Estado de Boyacá. Diputado al congreso. Autor de *Rasgos de la vida pública del general Francisco de Paula Vélez, Informe sobre el tratado de amistad y límites entre la república de la Nueva Granada y el imperio del Brasil e Informe sobre la cuestión de límites entre Nueva Granada y Costa Rica*].

²⁸ [La referencia de Fernández Madrid es a los generales Liborio Escallón y José Hilario López, quienes lucharon en la guerra de 1860 a órdenes del general Tomás Cipriano de Mosquera. Cf. FRANCISCO DE PAULA BORDA, *Conversaciones con mis hijos*, t. 1 (Biblioteca Banco Popular, vol. 65), Bogotá, 1974, págs. 697-699].

²⁹ [Francisco Eustaquio Álvarez, 1827-1897, abogado y político tolimense. Representante a las cámaras. Rector del Colegio del Rosario. Redactor de *El Foro* (1869-1870). Catedrático de filosofía en la Universidad Nacional y el Colegio del Rosario. Autor de *A la nación, Juicio sobre la administración Núñez, Los cantos del cisne y Manual de lógica*].

³⁰ [Puede referirse al general Joaquín París y a los tiempos del golpe de Melo, 1854. Cf. BORDA, Ob. cit., t. I, págs. 130-131].

³¹ Carta a Quijano Otero sobre el general J. M. Ortega.

vuelven a sus antiguos campamentos ³²; otras el trato mutuo, la comunidad de padecimientos, luchas, reveses y victorias suaviza las asperezas, modifica lo extremo de las ideas y da origen a un nuevo partido.

En la Nueva Granada, en 1836, a la fracción civil del partido liberal se unieron los bolivianos, con el propósito de combatir las tendencias de ciertos hombres del otro grupo liberal. Fruto de aquella concordia fue la elección del doctor José Ignacio Márquez³³ para presidente de la república. Cuatro años más tarde compartieron los azares de la guerra civil; uniéronse por modo definitivo, y vinieron a constituir el partido que después tomó el dictado de conservador.

La Constitución de 1886 está firmada por personas que venían de distintos partidos, y que se hicieron mutuas concesiones³⁴. Ese código tiene defectos, como toda obra

³² [Como ejemplo de estas alianzas podría tomarse el que dieron liberales independientes, seguidores de Rafael Núñez, y los conservadores, seguidores de Miguel Antonio Caro. De esa unión surgió el Partido Nacional, que hizo posible el movimiento de la Regeneración y la Constitución de 1886. Muerto Núñez en 1894, y durante el gobierno de Caro, 1892-1898, los liberales volvieron a sus toldas y los conservadores se alejaron paulatinamente de Caro para dar lugar a la fracción histórica, que acabó, después del golpe del 31 de julio de 1900, tomando la representación plena del partido conservador]

³³ [José Ignacio Márquez, 1797-1880, abogado y estadista cundinamarqués. Catedrático de derecho real en el Colegio de San Bartolomé en 1817. Presidió la convención de Ocaña, participó en el congreso "admirable" y presidió el de Cúcuta. Fue uno de los organizadores de la república de Nueva Granada. Asistió a los congresos hasta el año 1850. Vicepresidente de la república, se encargó del poder ejecutivo al ausentarse el presidente Santander. Presidente de la república en 1837].

³⁴ [Los delegatarios firmantes de la Constitución de 1886 todos lo hicieron como nacionalistas; pero procedían unos del liberalismo independiente y otros del conservatismo. Del liberalismo independiente: Juan de Dios Ulloa, Simón de Herrera, Juan Campo Serrano, Francisco Mendoza Pérez, Luis Miguel Robles, Felipe Fermín Paúl, Antonio Carreño R., Roberto Sarmiento y José María Campo Serrano (quien la refrendó como encargado del poder ejecutivo). Del conservatismo: José María Rubio Frade,

humana; susceptible es de reformas, como todo lo que no sea la verdad eterna; pero afirmó la unidad nacional y restableció la concordia entre la Iglesia y el Estado.

"Gobernaré con mi partido y para mi partido", se dijo alguna vez en momentos de agudas pasiones políticas. Puede un magistrado gobernar con su partido, pero debe gobernar para la nación entera. Y el escoger para agentes suyos a los que con él piensan, no impide confiar a adversarios suyos, honrados y leales, ciertos puestos que requieran especial pericia técnica. El duque d'Aumale, de la casa real de Francia ³⁵, sirvió en el ejército bajo la república, prestó a su patria servicios importantes, y nadie le hizo cargos ni a él ni a los gobernantes que lo emplearon.

Por lo demás, las mudanzas y vaivenes, los triunfos y caídas de las agrupaciones políticas obedecen a las leyes con que la Providencia, sin violentar el albedrío del hombre, rige los destinos de las naciones. Al plan divino cooperan los hombres de buena voluntad que acatan la ley de Dios y aman la patria.

La Unidad, Bogotá, 12, 14 y 16 de junio de 1906, año I, serie I, núms. 3, 4 y 5, págs. 10, 14 y 18.

José Domingo Ospina Camacho, José María Samper, Carlos Calderón Reyes, Rafael Reyes, Jesús Casas Rojas, Miguel Antonio Caro, Guillermo Quintero Calderón y Acisclo Molano].

³⁵[Henri-Eugène-Philippe-Louis d'Orléans, duque d'Aumale, 1822-1897].